

**HARLAN CORPORATE, S. L.**

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en el presente procedimiento de ejecución número 71/06 de este Juzgado, seguido a instancias de don David Antonio Monzón, contra la empresa Harlan Corporate S.L., sobre cantidad,, se dictó auto de fecha 9/03/07, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal: Declarar al ejecutado empresa Harlan Corporate, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 2.062,31 euros de principal más 206,31 euros prudencialmente calculados para para intereses y gastos, sin perjuicio de su ulterior liquidación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Santiago de Compostela, 9 de marzo de 2007.—Mercedes Rodríguez Fraga.—14.386.

**HIJOS DE PABLO  
ESPARZA-BODEGAS NAVARRAS, S. A.***Convocatoria Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía mercantil «Hijos de Pablo Esparza-Bodegas Navarra, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Serapio Huici, números 1 y 3, de Villava (Navarra), el próximo día 8 de mayo de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 9 de mayo de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de tratar y aprobar, si procede, los siguientes puntos que compondrán el

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio económico del año 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Administración de la aplicación del resultado económico correspondiente al año 2006.

Cuarto.—Nombramiento Auditor.

Quinto.—Ruegos y preguntas, y aprobación del acta de la Junta en el propio acto, o nombramiento de interventores para ello.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe del Auditor de cuentas, e igualmente podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos y necesarios acerca de los asuntos que comprenden el orden del día.

Villava (Navarra) a, 14 de marzo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, M.<sup>a</sup> Victoria Cuesta Roobledo.—15.020.

**IMPERIAL CHINCHÓN, S. A.***Edicto*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Madrid, anuncia:

Don Pedro María Gómez Sanchez, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Madrid. Por el presente, dimanante del número de Autos 92/2007, convoca judicialmente junta general ordinaria de la sociedad anónima «Imperial Chinchón, S.A.», con el siguiente

## Orden del día

Renovación del consejo de Administración y delegación de facultades que se celebrará en el domicilio social

sito en avenida de Pablo Neruda, número 29 bajo, Madrid, el próximo día 8 de mayo de 2007, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y el día 10 de mayo de 2007, a las 17,00 horas, en segunda convocatoria, siendo presidida por don Inocencio Fernández Cortina.

Los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. El órgano de administración estará obligado a proporcionárselos, en forma oral o escrita de acuerdo con el momento y la naturaleza de la información solicitada, salvo en los casos en que, a juicio del propio órgano, la publicidad de ésta perjudique los intereses sociales. Esta excepción no procederá cuando la solicitud esté apoyada por socios que representen, al menos el veinticinco por ciento del capital social.

Dado en Madrid, 6 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial.—15.018.

**INAT DE INVERSIONES, SICAV, S. A.**

El Consejo de Administración de la sociedad «Inat De Inversiones, SICAV, S.A.» ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las diez horas del día 7 de mayo de 2007, en el domicilio social (Paseo del Revellín número 25, Ceuta), en primera convocatoria, y el día 8 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Nombramientos, ceses, dimisiones, ratificaciones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Información sobre comisiones.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente aplicable.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día o cualesquiera otros informes exigidos por la legislación vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Ceuta, 1 de marzo de 2007.—María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretaria del Consejo de Administración.—15.397.

**INCHORTA, SICAV, S. A.**

El Consejo de Administración de la Sociedad «Inchorta SICAV, S.A.» ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará a las diez treinta horas del día 7 de mayo

de 2007 en el domicilio social (calle Andrés Isasi, número 12-1, Getxo, Vizcaya) en primera convocatoria y el día 8 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Nombramientos, ceses, dimisiones, ratificaciones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Información sobre comisiones.

Noveno.—Modificación del artículo 15 de los Estatutos Sociales y fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente aplicable.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día o cualesquiera otros informes exigidos por la legislación vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Getxo, 1 de marzo de 2007.—María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretaria del Consejo de Administración.—15.422.

**INMOBILIARIA DUQUE  
DE ESTRADA, S. A.**

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad «Inmobiliaria Duque de Estrada, Sociedad Anónima» celebrada el día 15 de febrero de 2007 en el domicilio social, aprobó por unanimidad de todos los accionistas la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de disolución:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material .....	71.006,00
Total activo .....	71.006,00
Pasivo:	
Capital Social .....	78.131,57
Pérdidas acumuladas .....	-130.395,57
Aportación de socios .....	123.270,00
Total pasivo .....	71.006,00

Madrid, 19 de marzo de 2007.—La Liquidadora Única, María del Rosario Duque de Estrada.—15.441.